ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO DE 23 DE JUNIO DE 2026

Asisten

Juan José Giner. Titular AV Fuenseca, Santa Marina, Orive / presidente
Emilio García. Titular AV Regina-Magdalena / secretario
Rafael López, Titular AV Axerquía
Pedro Antúnez. Titular AV Barrio de la Golondrina
Pilar García. Titular AV Galea Vetus
Ana Hernández. Suplente AV Sn Lorenzo Existe
Francisco Olmedo. Titular AV Torre Malmuerta
Francisco L. Ramírez. Titular AFA, CP Torre Malmuerta
Carola Reintjes. Titular Asamblea Ciudadana

Excusan su asistencia
Felipe Borreguero. AV Alcazar Viejo
Antonia Escudero. Titular AV Puerta Almodóvar

Juan Pablo Lucena. Vecino del Distrito Centro. Miembro Amigos Medina Zahara

Siendo las dieciocho horas y quince minutos del veintitrés de junio de 2026 y comprobado el quorum de asistencia, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria del Consejo de Distrito Centro en el Centro Cívico de la Corredera.

ORDEN DEL DÍA.

1.- Acta de la sesión (ordinaria) celebrada el 19 de mayo de 2026.
2.- Informes de Presidencia.
  2.1. Placas solares. Contrapropuesta del Bloque Solar, gestiones con la GMU y propuestas de acciones.
  2.2. Jornadas técnicas y vecinales sobre pavimentos y tráfico en el ámbito PEPCH.
  2.3. Encomienda de la Delegación para el Centro Histórico a la GMU. Listado y seguimiento.
  2.4. Centro Cívico. Ampliación en el Pósito, compatible con usos culturales e institucionales, financiación con 2% cultural del Gobierno de España.
  2.5. Comisión VUE y Comisión de Participación del PGCH. Gestiones llevadas a cabo y resultados.
3. Cines de Verano
4.- Rehabilitación de San Agustín 5. Centro Cívico Complementario y usos vecinales en San Agustín 4 y 5.
5. Programa y Guia del CDC 2026-2028
6.- Urgencias.
7.- Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

El Acta de la sesión de 19 de mayo de 2026 se aprueba por unanimidad.
La representante de la AV San Lorenzo Existe no vota al no haber participado en la sesión.

2.- Informes de Presidencia.

2.1. Placas solares. Se informa de la contrapropuesta realizada por el Bloque Solar sobre el tema, la falta de información y disponibilidad de Gerencia de Urbanismo para coordinar y de posibles acciones para avanzar.

2.2. Jornadas técnicas y vecinales sobre pavimentos y tráfico en el ámbito PEPCH. Se informa que el Ayuntamiento indica que se están preparando estas jornadas y se le ha requerido para que consulte previamente el programa. Parece oportuno referirse a la Movilidad más que al Tráfico.

2.3. Encomienda de la Delegación para el Centro Histórico a la GMU. Listado y seguimiento. Se informa del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, 13 abril, de la Encomienda de Gestión de la delegación municipal de Centro Histórico en la Gerencia de Urbanismo de los trabajos de Asesoramiento - Tareas técnicas y administrativas, parece que no de carácter jurídico, para Estudios, Obras y otras de las siguientes actuaciones de esa delegación:

- Actuaciones en la Ermita de la Aurora.
- Eliminación de cableado en Cuesta de Pero Mato.
- Mejora ambiental y de iluminación del entorno de la Iglesia de San Andrés.
- Mejora iluminación eje Tendillas/ Claudio Marcelo.
- Ejecución subsidiaria para la lucha contra el vandalismo en el Patrimonio.
- Documento de Conservación Preventiva de las murallas de Córdoba.
- Plan Director de las Murallas de Córdoba.
- Restauración de la muralla de Puerta de Sevilla.
- Restauración de la muralla del Alcázar viejo y Torre.
- Restauración de la muralla de la Villa a calle Doctor Fleming.
- Restauración de la muralla de la plaza del Gamo.
- Restauración de la Torre de la Malmuerta.
- Restauración del Arco del Compás de San Francisco.
- Acceso entre el paseo bajo de la Alameda del Obispo y el Alcázar de los Reyes Cristianos.
- Pasarela de acceso al Molino de la Albolafia.
- Arco de entrada a San Basilio.
- Restauración de la cubierta provisional del Pósito de la Corredera.
- Mejora de las calles Amparo y Cara.
- Mejora de la calleja de las Flores.
- Restauración del reloj de la Plaza de las Tendillas.
- Plan de Gestión del Centro Histórico de Córdoba.
- Levantamientos fotogramétricos de apoyo al Plan Director de Murallas.
- Actuación de consolidación del Molino de la Albolafia y su entorno.
- Mejora de la iluminación de esculturas en el Casco Histórico.
- Mejora de la iluminación en el entorno de las iglesias Fernandinas.
- Asistencia a la Comisión técnica de Patrimonio del GCPM y de la OCPM.
- Actividades puntuales de carácter material o técnico de limitado alcance y duración en el ámbito del Casco Histórico.-

2.4. Centro Cívico. Ampliación en el Pósito, compatible con usos culturales e institucionales, financiación con 2% cultural del Gobierno de España. Se informa de esta noticia publicada por el ayuntamiento en los medios de comunicación.
Al hilo de ello recordamos la solicitud del consejo elevada a la Junta Municipal de Distrito de que se destine en parte a la ampliación del Centro Cívico de la Corredera.

2.5. Comisión VUE y Comisión de Participación del PGCH. Gestiones llevadas a cabo y resultados.
. El presidente informa de las gestiones realizadas ante los miembros de la Comisión VUE para mostrar el interés del Consejo de Distrito Centro en el adecuado seguimiento y decisiones sobre los ámbitos declarados patrimonio de la humanidad en el Casco Histórico, parte esencial del Distrito Centro. Recuerda las Comunicaciones enviadas a los miembros de la Comisión VUE y las respuestas habidas, la Junta de Andalucia la única que no ha respondido.
. Las intervenciones se centran principalmente en el posible encuentro con el Ministerio de Cultura y más en concreto sobre la Preparación del encuentro, el Alcance del mensaje o propuesta, la Forma del encuentro y l@s Participantes. También se debate sobre la capacidad de interlocución directa con administraciones distintas de la municipal, lo que debe consultarse a Participación Ciudadana.
. En las cuestiones indicadas, el presidente expone la información compartida y gestiones previas para el encuentro y que finalmente por la no respuesta de la interlocutora propuesta por el ministerio, Subdirectora de Gestión y Coordinación de Bienes Culturales, y su coincidencia con la fecha del Consejo (23 junio) lo desestimó. Durante su exposición señala que fue aportando de manera puntual y continuada información a los miembros del Consejo en todo este proceso.
. Intervienen en diversas ocasiones representantes de Asamblea Ciudadana, AAVV San Lorenzo Existe, Torre Malmuerta, Galea Vetus y Cerro de la Golondrina, así como del AMPA, que en su intervención también aclara algunas observaciones realizadas con anterioridad a la sesión. En general se pronuncian en la necesidad de coordinar previamente el mensaje y temas a tratar, modelo de reunión y demás; siempre valorando favorablemente avanzar en que la Comisión de Seguimiento del PGCH y la Comisión VUE sirvan para las mejoras del Casco Histórico, su patrimonio histórico con atención específica al Patrimonio de la

Humanidad, la vida de la población y demás aspectos que desde este consejo venimos proponiendo; asegurando igualmente una participación ciudadana en el proceso.
. El Secretario propone que el Consejo de Distrito Centro traslade a las administraciones públicas y al Cabildo, que son los miembros de la que venimos denominando Comisión VUE (Valor Universal Excepcional), que en su labor de seguimiento del Plan de Gestión en los dos ámbitos declarados Patrimonio de la Humanidad en el ámbito del plan, tengan como referente al menos las siguientes consideraciones y objetivos básicos:

Centro Histórico Declarado Patrimonio de la Humanidad

- El uso turístico, de hostelería, comercial de suvenires y similar, está convirtiendo esta zona del Casco Histórico de Córdoba en un lugar sin personas, sin servicios públicos básicos o de proximidad. Perdiendo una parte importante de los valores de su declaración como Patrimonio de la Humanidad.
- Se establezcan como objetivos la recuperación del uso residencial y de servicios básicos a la población. Para ello se propongan las medidas urbanísticas, fiscales y otras para el fomento de los objetivos citados, evitando nuevos usos turísticos y de hostelería y comercio de suvenires hasta conseguir un 75% de uso residencial.

Mezquita

- Instrumentar un Procedimiento estable de coordinación para que en el Seguimiento y Gestión de este Bien Patrimonio Mundial participen las administraciones públicas junto al Cabildo, en procesos transparentes y abiertos a la entrada puntual de órganos de participación ciudadana, social y cultural.

2.5 Movilidad
En el transcurso de este punto de Información, especialmente en el apartado 2.2, se recuerda por el representante de la AV Cerro de la Golondrina el compromiso previo de tratar específicamente el tema de la MOVILIDAD.
El secretario informa que en la sesión del 17 de junio de 2025 se propuso este tema y se envió un documento en el que se identificaban posibles apartados concretos a abordar. Se acordó que se reenviara y se tratara en una sesión en septiembre, bien monográficas o con dedicación especial al mismo.

3. Cines de Verano

Se recuerdan los acuerdos ya adoptados por el Consejo en abril 2025 y marzo 2026, de solicitar la adquisición por el Ayuntamiento y que impulse su declaración de BIC

El presidente expone sus gestiones realizadas para conocer el expediente municipal, tras la información de los medios de comunicación de la posibilidad de adquisición por Tanteo y Retracto.
La solicitud de información es del 26 de mayo sin ninguna respuesta y tras diversas gestiones y recurrir a la normativa de transparencia, ha podido consultar el expediente.
Las actuaciones municipales se resumen en que en marzo 2025 y enero 2026 "el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba ha adoptado el acuerdo de renunciar al derecho de tanteo y retracto sobre los citados inmuebles". Y se comprueba que no ha informado a la corporación municipal ni a la ciudadanía.

Dentro del debate e intervenciones se pone de manifiesto la posición del alcalde y también del delegado de Urbanismo sr. Torrico, contrarias a la adquisición de los cines y de imposibilidad de desarrollar esa actividad por motivos como no poderse conceder licencia urbanística, que el ruido que se produce incumple la normativa y otras, sin haberse conocido ningún informe técnico jurídico municipal que avale estas afirmaciones. Valoraciones de los responsables municipales que entre otros motivos son incompatibles con las subvenciones concedidas en estos años por el propio ayuntamiento.

La representante de la AV San Lorenzo Existe, sobre la Declaración de BIC de los Cines de Verano que de acuerdo con la normativa, puede ser propuesta e impulsada por particulares y colectivos, estando la asociación trabajando para la declaración con BIC de valor Etnológico y

abierta a otros colectivos para ello. Respecto al Ruido argumentado por los responsables municipales señala que no se debe a las proyecciones de Cine sino a los Conciertos, lo que han denunciado en diversas ocasiones.

El representante de la AX Axerquía manifiesta su rechazo a que el alcalde haya renunciado el retracto y por tato la adquisición de los cines por 300.000 €.

Juan Pablo Lucena, vecino que asiste a la sesión, expone el esfuerzo ciudadano y de colectivos que se viene realizando para mantener los cines de verano y su valoración desfavorable al rechazo municipal de la adquisición.

El representante de la AV Cerro de la Golondrina, dentro de una posición favorable a su mantenimiento, funcionamiento y adquisición municipal, incorpora tener en cuenta los valores inmateriales y de sentimientos hacia los mismos. No comparte la iniciativa presentada por asociaciones para su adquisición por 500 ciudadanos para su uso y gestión como cines de verano y demás, y propone ejercer presión al ayuntamiento para su adquisición. Ante la posibilidad de que en el Pleno municipal de julio se presenten mociones sobre los Cines de verano, propone que el consejo esté presente.

El representante de la AV Regina Magdalena apoya las propuestas de adquisición municipal, apoyo a la Declaración de BIC y la participación en el Pleno si se trata el tema.

Por parte del presidente se señala la importancia de Proteger los Inmuebles y la Actividad y el apoyo a a las iniciativas que haya para la Declaración de BIC.
En consecuencia a lo expuesto, se acuerda por unanimidad tanto denunciar al gobierno municipal por no haber desarrollado la Moción de octubre de 2023, el rechazo a no haber aprovechado la oportunidad del Tanteo y Retracto, reiterar los acuerdos del consejo de abril 2025 y marzo 2026 de solicitar su adquisición por el Ayuntamiento y que impulse la Declaración de BIC y finalmente intervenir en el Pleno municipal de julio si hubiera una Moción sobre los Cines de verano.

4.- Rehabilitación de San Agustín 5. Centro Cívico Complementario y usos vecinales en San Agustín 4 y 5.

La representante de la AV Galea Vetus expone la disconformidad con el reciente acuerdo municipal de modificación presupuestaria que elimina la partida de los Presupuestos de 2026 para la rehabilitación de la casa de plaza de San Agustín 5 y la denuncia a que el Ayuntamiento no acuerde con AVRA, Junta de Andalucía, la adquisición o puesta a disposición de la casa número 4 para su rehabilitación conjunta y destino a a Centro Cívico Complementario y usos vecinales.
Asimismo informa de que la asociación junto a colectivos ciudadanos y vecindad van a realizar acciones con estas reivindicaciones.

Se acuerda por unanimidad Apoyar las solicitudes y movilizaciones de la AV Galea Vetus para la Rehabilitación de ambos edificios en una propuesta y proyecto unificado, con destino a Centro Cívico Complementario y usos vecinales. Así como proponer al Ayuntamiento reincorporar la partida presupuestaria eliminada, y las gestiones con AVRA, Junta de Andalucía para hacer efectiva la propuesta de Rehabilitación integral de San Agustin 4 y 5, de modo que se ponga en uso cuanto antes y no más tarde del primer trimestre de 2028.

3.- Guia o Plan de Trabajo para el Consejo de Distrito Centro 2026-2028

Ante la falta de tiempo disponible, se acuerda posponer este tema e informar a los miembros del Consejo cuando se retome.

4.- URGENCIAS.

No hay ningún asunto.

Sin más temas que tratar, finalizó la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos

Firman:

Firmado por GARCIA FERNANDEZ EMILIO - ***1425** el día 18/10/2026 con un certificado emitido

GINER MARTINEZ JUAN JOSE - 30414474X
Digitally signed by GINER MARTINEZ JUAN JOSE - 30414474X
Date: 2026.10.06 11:59:00 +02'00'

Emilio García Fernández
Secretario del Consejo de Distrito Centro

Juan José Giner Martínez
Presidente del Consejo de Distrito Centro